

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes. . . Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. . . Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. . . Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. . . Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pla. la linea
En la 2.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la linea
Remitidos, reclamos, gestiones y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. seta la linea.
Esquelas, mortuorias, tarifa especial.
Redaccion y Administracion.

R. I. P.
Todas las misas que se celebrarán mañana, 1.º de diciembre, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol é Iglesia de Santa Catalina Mártir, de esta ciudad, y en las parroquiales de Ayora, Alginet, Burjassot, Godella y Sueca; y las del día 2 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en sufragio del alma de
EL SEÑOR
Don Pedro Roglá y Alarte
en cumplimiento del cuarto mes de su fallecimiento
Su viuda, hija, hijo político y nietas, ruegan á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos piadosos actos.

6 millones de pesetas
Canje de cupones
En la Administración de LAS PROVINCIAS se canjean los cupones de las series 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, de once de la mañana á una de la tarde, y de cuatro á siete de la tarde.

LA POLÍTICA
Información semanal para "Las Provincias" Desde MADRID

La política en un compás de espera.—Oratoria aplastante.—Los oradores grises y las montañas de enmiendas.—Presupuestos desarticulados.—Para cuando se aprueben los Presupuestos.—Lo que dicen los moretistas.—Manifestación política al Sr. García Prieto.—Lo que dicen los amigos del conde de Romanones.—Trabajando para cuando se plante la cuestión política.—La actitud de los conservadores.—Lo que dice un significado conservador.
«Hasta que no se aprueben los Presupuestos y sea discutido el Tratado con Francia, no puede hablarse de política.» Esto se oye frecuentemente en las tertulias de los pasillos de las Cámaras, y así se expresan personajes y personalillos.

Nuestro Suplemento ilustrado

El correspondiente al día de mañana contiene el sumario siguiente:
«Con perdón...», por Rafael Trullénque.
«Los satisfechos descontentos» (poesía), por José Rodas.
«De casa. Nuestras famosas tiradas», por Maño.
«El destino» (cuento), por Pablo Brulat.
«Las ratas inglesas», por P. Ch.
«Montañesas» (poesía), por Vicente Serrano.
«Del tiempo viejo. Pie... tas», por Pedro A. Alarcón.
«Cómo se fabrican las celebridades», por C. Sep.
«Para los niños. El regalo de los Reyes», por el Maestro Ciruela.
La parte gráfica es también muy interesante, pues la forma una mirrada colección de asuntos de actualidad.

Asuntos del día

Ayer hubo una sesión muy movida en el Congreso.
La causa de ello fué los asuntos de policía. Las minorías discreparon del gobierno en cuanto á la forma como se quieren llevar aquellos, y firmada por representantes de todas las minorías presentóse una proposición incidental pidiendo quedara sin vigor el decreto sobre creación de la dirección general de Seguridad, hasta tanto se aprobase el proyecto de ley presentado á las Cortes.

Se encuentra, pues, la política en un compás de espera, y hasta que se suspendan las sesiones del Parlamento, para las fiestas de Pascua, no entrarán las huestes diversas en período de actividad. Se habla de las fiestas de Pascua, como fecha de la suspensión de sesiones, porque aunque se ha querido imprimir actividad al debate sobre los Presupuestos, no hay manera de conseguir tal propósito, lo mismo que ha sucedido otras veces.

Don Fulano, Don Perengano y Don Zutano, señores de oratoria gris y de pocas ideas, tienen que colocar al presidente y los maceros sus centenares de discursos, que apenas si se diferencian en diez palabras de los que pronunciaron en anteriores legislaturas. No dicen nada nuevo ni original, y entre la montaña de ejemplares del Diario de Sesiones, que va almacenándose en los sótanos de las Cámaras, no podrá encontrarse seguramente un pensamiento. Algunos, los que han tomado el camino de la erudición, se compran unos cuantos manuales y libros de estadísticas, y dicen en tono campanudo lo que se hace en Inglaterra, Francia, Alemania... con los Presupuestos Pero, ¿qué ha de hacerse aquí y en qué forma? De esto no tienen á bien manifestar nada.

Otros presentan docenas de enmiendas para que se aumenten dos empleados aquí ó una partida de material allá y el ministro y la comisión aceptan algunos, con tal de que el hombre de los papeletos retire la montaña de los que exhibe como amenaza.
De este modo se han hecho varios Presupuestos, resultando, como se dijo de los actuales, una «ensalada financiera», pues no puede seguirse un criterio fijo ante los ataques de los señores de las enmiendas.

Y así van transcurriendo las tardes políticas aburridas, grises, con la pesadumbre que se advierte en el ambiente nacional.
«¿Qué pasará cuando sean aprobados los Presupuestos y el Tratado con Francia? A la pregunta contestan de diverso modo los afiliados á los distintos grupos políticos.
Para los amigos del Sr. Moret no hay duda de que el actual presidente del Congreso será nombrado jefe del gobierno, con objeto de que reconstruya el partido liberal. Ante esta afirmación, monteristas y romanonistas sonríen.
La manifestación política celebrada al firmarse el Tratado con Francia, tiene un carácter significativo. ¿A qué fueron los senadores y diputados monteristas al ministerio de Estado, sino á realizar un acto de presencia y de adhesión al Sr. García Prieto? Si se trataba de una sencilla felicitación, ¿por qué no se presentaron también romanonistas y moretistas?

Los amigos del Sr. Montero Ríos, que son los del Sr. García Prieto, no olvidan lo sucedido con la presidencia del Consejo de ministros, y el acto á que aludo lo revela claramente, tanto como sus conversaciones íntimas y sus predicciones para el porvenir.
Los romanonistas afirman que el jefe del gobierno se ha conducido muy discretamente en el cargo, y que está demostrando condiciones para la jefatura del partido liberal. Cuando se les habla de la posibilidad de un gabinete Moret se irritan, manifestando que no resolverían nada, puesto que no le apoyarían ellos ni los monteristas. En opinión de los amigos del conde de Romanones, la solución que debe darse á la crisis que será planteada cuando se legalice la situación económica, es muy sencilla.
«¿Qué ministros están dispuestos á retirarse? Los de Estado, Gobernación, Fomento, tal vez el de Hacienda... ¡Pues se les sustituye y continúa el gabinete liberal presidido por el conde de Romanones para poner en práctica el Presupuesto.

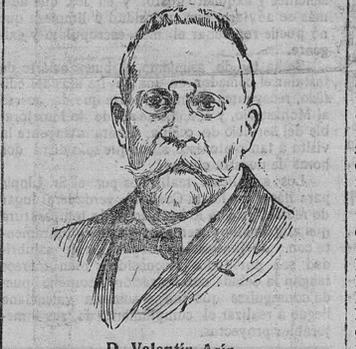
«¿Puede reconstituirse el partido liberal en el interregno parlamentario? Pues se continúa en el Poder hasta que sea posible. ¿No se llega á un acuerdo entre los distintos grupos? Pues en marzo se retira el gabinete para dar paso á los conservadores.
Los que trabajan con entusiasmo en pró de la jefatura del conde de Romanones esparcen el rumor de que el Sr. García Prieto no tiene ambiciones y desea solamente descansar, para dedicarse luego á su bufete de abogado.
La manifestación realizada en el momento de ser firmado el Tratado con Francia, revela que no es ese el sentir de los amigos del señor García Prieto y que han de excitarse á que recoja la significación del grupo monterista y aspire á la jefatura del partido liberal.

Ahora, cada grupo labora por su jefe, esperando que llegue el momento de combatir con energía si es preciso. En los momentos actuales, la calma en la superficie de la vida política es casi completa, y las sesiones parlamentarias se deslizan, casi sin comentarios, si no pesasen en el ambiente nacional los oradores de plomo, que desarticulan el Presupuesto con sus repetidas enmiendas.
Los conservadores, en su gran mayoría, opinan que los grupos liberales no podrán ponerse de acuerdo cuando llegue el momento del planteamiento de la crisis, y ésta será exclusivamente política.
En los individuos de más significación del partido, no hay ni la más pequeña impaciencia por conquistar el gobierno.
«Nosotros—ha dicho un significado conservador—no sentimos apetitos del Poder y no luchamos por su conquista. Si algunos conservadores muestran vehemencia en el ataque y se muestran impacientes, su actitud no influye en el espíritu del partido. Son hechos aislados que no tienen más significación que la expuesta.
La agrupación conservadora está dispuesta en todo momento á cumplir sus deberes con la patria y con la monarquía, pero no empujará á este gabinete liberal ni á ninguno. Si planteada la cuestión política tuviera que encargarse del gobierno el partido conservador, lo haría en seguida, cuidando de que se reconstituiese el liberal que estimase de necesidad para la monarquía. ¿Quién puede dudar de nuestra sinceridad en este propósito?
No creo en determinadas actitudes que se anuncian de republicanos y elementos afindes. ¿Qué menos podían hacer que esperar los actos del gabinete conservador? Respecto á los liberales, aunque hay elementos en su agrupación que propenden al barullo, me parece que el pasado debe servirles de enseñanza.
Si llegase el momento de que los conservadores se encargasen del gobierno, me parece que tendrían á su lado á la opinión española, lo mismo que les sucedió en la anterior etapa de mando, hasta que por la llamada de los conservadores, surgió el barullo y se promovió uno de esos grandes enredos á que tan aficionados son ciertos elementos de nuestra política.
Pero repito que no sentimos impaciencias y que los conservadores no empujarán al partido liberal para que abandone el gobierno, digan lo que quieran ciertos individuos que con sus vehemencias perjudican en todo tiempo á la agrupación conservadora.»

«Todo eso, debe ser la función del organizador, suprimiendo estudios que no son necesarios á ciertas edades, sustituyéndolos por otros, cambiando la forma de algunos, como los de latín, en que más que la declinación del musum, sería de utilidad darnos cuenta de lo que fueron, pensaron y dijeron los autores antiguos; el estudio de idiomas, que por el poco fruto que del mismo se saca en la actualidad, debe desaparecer en su forma sistemática del programa con la pregunta á responder, y en fin, algunos más que sería prolijo enumerar, que las matemáticas, de la manera como se estudian en los Institutos.
Lo esencial, lo que solamente puede obtenerse con un convencimiento de verdaderos sacerdotes, es la sumisión á esta disciplina que antes hablabamos. Separando completamente la personalidad política de la del instructor, tan á menudo confundidas, no empleando la cátedra y el texto escrito para la difusión de ideas personales, ni siquiera de las hipótesis á que se tenga preferencia con espíritu tan intolerante como el de que da muestra un escolástico burlándose de Kant ó un materialista menospreciando á Balmes.
Siguiendo ese camino, se habría de obtener una juventud con un sello nacional bien marcado y de orientación más definida que en la actualidad, que proporcionaría días venturosos á la patria. Y además (y eso constituiría una ventaja no despreciable), desterraría de nuestras escuelas la política, pues muchas veces, por no decir casi siempre, se va, más que por un título académico, por sé á buscarlos por akademos, como mejor equipaje para los medros públicos. Y con ello se lograría, además, inculcar en los españoles, que lo desconocen por completo, el principio de que la unión hace la fuerza, por esa misma unidad de método, principio cada día más imprescindible en el sostenimiento de las nacionalidades.
Seguramente que, para mucha gente nuestros conceptos son utópicos. ¿Puede ser! Pero con mucha frecuencia hemos observado en un país, que debiéramos tener siempre por modelo en estas cuestiones, que el alumno de la Wilhelm, el de Charlotembourg, el del técnico de Munich y el aspirante á marino, tenían un sello común bien determinado, que jamás se encuentra entre los diferentes estudiantes de diversas carreras en España.
Tal vez ese sello común sea el de la formada y potente nacionalidad que también unificaba por su parte al profesorado. Pero no olvidemos que de los diez á los quince años es cuando se pueden moldear los caracteres y que la escuela tiene una participación muy grande en esos moldes. Si las sucesivas enseñanzas de la historia no han logrado que esa identidad de aspiraciones se forme, naturalmente, ¿cómo de esperar que puedan ser útiles los trabajos que se hagan en ese sentido? ¿Quién sabe? Hay que abrir los ojos al optimismo y tener fe, que es condición necesaria para la vida.»

M.
Madrid 28 noviembre de 1912.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA
Discutiéndose en estos momentos en las Cortes el presupuesto de Instrucción pública y siendo este el único momento en que el partido liberal se ocupa de asunto tan preferente, á pasar de las promesas hechas en los tiempos de la oposición, demostrándonos una vez más lo que sabemos de sobra, ó sea que no es lo mismo predicar que dar trigo, creamos conveniente hacer algunas indicaciones sobre este magnó asunto, aunque pobres como nuestras, no han de dar resultado práctico.
Convencidos sosteníamos que es éste el problema, cuyo planteamiento y resolución se presentan como más importante en nuestro país, si no fuera porque en esta España es más importante siempre el problema que nace cada día.
En la actualidad tenemos un ministro que parece preocuparse de la cuestión; ciertamente nos merece poco crédito el anuncio, pues poca garantía puede dar para resolverla quien día intenta dirigir la Marina, otro todos los intrincados problemas de Gobernación con sus diversas ramificaciones de Sanidad, Policía, Comunicaciones, Elecciones, etc., y por último los de Instrucción. Por muy grande que sea la cultura del antiguo secretario de la Unión Nacional, y gustosos se lo reconocemos, no nos parece un sér de mentalidad tan extraordinaria, que pueda descollar en tantas cosas diferentes.
Aparte de esta consideración pequeña, tratándose de España, en donde todos nuestros políticos son omniscientes, hay que tener en cuenta, que este es un problema espiritual, cuya total solución no estriba en hacer Escuelas y Universidades. Así como una organización militar no consiste solamente en tener buenos fusiles y cuarteles, pues son indispensables los oficiales que instruyan para sacar buenos soldados, no es posible tampoco instruir á la juventud de la nación si no se dispone de un cuerpo de profesores y maestros, cuya unidad de miras, acción y disciplina, sea tan grande, como puede ser la de la mayor oficialidad. Claro que es preciso el capullo con el sistema organizador, tanto como son necesarios los agentes ejecutivos.
Es imprescindible que expliquemos un poco más estos conceptos, para lo que nos atenemos á las deducciones de un juicio crítico sobre los males y remedios de la enseñanza en Francia, los que nos asombraría verlos igualmente en España, si no fuéramos en cuenta que las importaciones sucesivas de textos é ideas han hecho desaparecer aquí mucho de lo que de nacional tuvo nuestra enseñanza, dándole un tinte que á todas luces parece francés. Males que irán en aumento, como resultado de nuestra penuria, porque en esto como en otras muchas cosas, puede inflir mucho el dinero.



D. Valentín Arín.

¿Qué fin debe tener la enseñanza en una nación? La difusión y aumento de la cultura, dirán algunos. Desechemos esta explicación por un poco vaga, pues esa palabra Cultura la concebirán seguramente de muy distinta manera el señor obispo de Jaca, por ejemplo, y cualquier diputado de la mayoría de los que tienen aires de intelectuales ó se lo llaman ellos mismos. Aceptemos como más determinado decir que la enseñanza ha de tener por fin «crear un tipo único en la juventud, nacionalmente característico del que pueda esperar el país grandes frutos para el porvenir. Y en ese tipo de joven pueden desarrollarse más tarde las más opuestas ideas, pero siempre sobre la base de una tolerancia ilimitada para las ideas de los demás y una sola finalidad: el engrandecimiento de la patria.
«La enseñanza, en la forma que la tenemos, cumple este objeto? No; debemos contestar resueltamente. Entonces no nos sirve. ¿Qué será preciso hacer? Darle esa unidad de que carece, haciendo que el Instituto complemente á una instrucción primaria sólida, que la Facultad sea una continuación con la especialización de las materias á estudiar, agregándole á todo esto como final la instrucción militar, que en otro orden de ideas dispone de una serie de elementos, cuyo conocimiento y desarrollo son á todos útil.
Todo eso, debe ser la función del organizador, suprimiendo estudios que no son necesarios á ciertas edades, sustituyéndolos por otros, cambiando la forma de algunos, como los de latín, en que más que la declinación del musum, sería de utilidad darnos cuenta de lo que fueron, pensaron y dijeron los autores antiguos; el estudio de idiomas, que por el poco fruto que del mismo se saca en la actualidad, debe desaparecer en su forma sistemática del programa con la pregunta á responder, y en fin, algunos más que sería prolijo enumerar, que las matemáticas, de la manera como se estudian en los Institutos.

Lo esencial, lo que solamente puede obtenerse con un convencimiento de verdaderos sacerdotes, es la sumisión á esta disciplina que antes hablabamos. Separando completamente la personalidad política de la del instructor, tan á menudo confundidas, no empleando la cátedra y el texto escrito para la difusión de ideas personales, ni siquiera de las hipótesis á que se tenga preferencia con espíritu tan intolerante como el de que da muestra un escolástico burlándose de Kant ó un materialista menospreciando á Balmes.

El salón de Conferencias varios intelectuales, arrinconados, están como gallina en corral ajeno.

ENRIQUE TORMO
La campaña del Dr. Moliner
El proyecto de los 100 millones

Anteproyecto de la ley de crédito de 100 millones de pesetas para Cultura y Sanidad, presentado por el Dr. Moliner al presidente del Consejo de ministros.

PREÁMBULO

Vista la instancia que las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Valencia y población marítimas han elevado á esta presidencia con fecha 13 de octubre, eficazmente recomendada por Su Majestad, según comunicación de su secretario particular, fecha 6 del corriente, y las razones que en dicha instancia se expresan:
Considerando que efectivamente tiene un gran valor científico, social y político el voto unánime del II Congreso Internacional Español de la Tuberculosis, celebrado últimamente en San Sebastián, favorable á la demanda de dichas Sociedades obreras, y que este gobierno cree que debe atender, por considerar que las indicaciones y consejos de la ciencia, imparcial y serena, tan espléndidamente representada en el mencionado Congreso científico, son las mejores guías para la acertada gobernación de los pueblos;
Considerando, además, de grande utilidad para el país fomentar su cultura, y mejorar las condiciones de la salud pública, mediante resoluciones y medidas extraordinarias que refuerzan y hagan prácticamente más eficaces las medidas hasta hoy empleadas;
Considerando que cuantos gastos se hagan por la instrucción y salud públicas son necesariamente reproductivos, según los postulados de la ciencia económica.

Este gobierno, con la venia de S. M., tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:
Artículo 1.º El Estado consignará un crédito extraordinario de cien millones de pesetas distribuido en diez Presupuestos, exclusivamente destinados á las atenciones más urgentes de instrucción, de beneficencia y sanidad públicas.
Art. 2.º Los diez millones correspondientes á cada Presupuesto se distribuirán equitativamente: cinco para las atenciones de beneficencia y sanidad, y cinco para las de instrucción pública.
Art. 3.º Los destinados á instrucción pública se emplearán exclusivamente en la creación de edificios escolares higiénicos, colonias escolares marítimas y de montañas y cantinas escolares.
Art. 4.º Los destinados á beneficencia y sanidad, se emplearán en la creación de sanatorios populares para tísicos pobres, dispensarios antituberculosos, colonias y granjas de convivencia para obreros, asilos higiénicos para inválidos del trabajo por enfermedades crónicas.
Y en los tiempos de guerra, para instalar sanatorios militares provisionales, interin no haya bastante número de sanatorios populares para albergar al mayor contingente de soldados tuberculosos que dan las inclemencias y fatigas de la campaña.
Art. 5.º Con objeto de completar esta obra cultural de beneficencia y de salud que esta ley persigue, estimulando la acción de los organismos provinciales, municipales y particulares, que tanto pueden ayudar al Estado con sus iniciativas, se destinará una parte prudencial de este presupuesto extraordinario á recompensar, mediante subvenciones, dichas iniciativas de las corporaciones ó individuos que se seculen con obras de pensamiento y la finalidad de esta ley.
La aplicación de la parte del presupuesto destinado á este fin, se determinará por un reglamento especial y siempre en cada caso me-

en punto al derecho sustantivo, fueron la resultante de un parto laborioso, encañado en una criatura denso; y aunque los tocólogos aseguraron, de buenas á primeras, que el fruto engendrado y parido «abreviaría la duración de los juicios», el peine no aparece por parte alguna. «Por qué? ¡Ay, amigos! Las verdades no pueden decirse, porque, al decir las verdades, se pierden las amistades.

Las viejas odres de nuestro sistema de enjuiciar fueron rellenadas con el vino nuevo, hoy añoso y agrio, de las leyes de 20 de junio de 1862 de 6 de diciembre de 1868, del 17 de junio y del 9 de julio de 1877 y del 22 de abril del siguiente año. Después levantamos las columnas de Hércules y esculimos el socorrido mote: *Non-Plus-Ultra*. Pero desde entonces acá ha llovido mucho; han rodado los años, conmoviendo profundamente las costumbres; nadie cree en el pedante *No hay más allá*, y todo el mundo pide, pública y privadamente, que la justicia sea breve, y, por contera, barata. Y mal del menos que en la ley reformada se refundieran ininidad de leyes y de reales órdenes, tocadas de arcaísmos de más ó menos bulto. Lo insólito, ó, más bien dicho, lo *demo-dee*, estriba en que el legislador, con mano firme, no arrancara de raíz casi toda la copiosa vegetación de esos hierbajos, trepadores y estériles, llamados «diligencias, comparecencias, notificaciones, citaciones, requerimientos, emplazamientos, providencias, autos y más autos...»
Y después, ¡guarda!, que es podenco! Empezó usted un pleito por consejo de un letrado de confianza; pero el letrado, á sabiendas ó por torpeza, dió en la herradura, sin atisbar el clavo; y pasó usted las de Caín; y consumió usted un dineral en esa muerte y pasión denominada «revidenciones de un derecho presunto»; y á la postre, pierde usted el pleito.
Pues amigo, fastidiarse. Fastidiarse, porque, quiera usted ó no, cobra el rábula, cobra el peronero, cobra el sastre del hilo rojo, que es el sastré más caro de todos los sastrés; y luego de haber pagado usted los vidrios rotos, y de haber pagado también hasta por respirar, la parte contraria le hace á usted narizotas...
«¡Mi nación por un ideal!», dice Cristóbal de Castro. «¿Dónde está ese ideal, si el ideal supremo de la justicia palpita pensosamente bajo las resmas indoctas del papel sellado, y cuesta, á quien lo busca, un ojo de la cara?
«Bien hace el ilustre compañero al restallar el látigo de sus indignaciones mentando en su *Idearium español*.
—En el Salón de Conferencias varios intelectuales, arrinconados, están como gallina en corral ajeno.

ENRIQUE TORMO
La campaña del Dr. Moliner
El proyecto de los 100 millones

Anteproyecto de la ley de crédito de 100 millones de pesetas para Cultura y Sanidad, presentado por el Dr. Moliner al presidente del Consejo de ministros.

PREÁMBULO
Vista la instancia que las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Valencia y población marítimas han elevado á esta presidencia con fecha 13 de octubre, eficazmente recomendada por Su Majestad, según comunicación de su secretario particular, fecha 6 del corriente, y las razones que en dicha instancia se expresan:

Este gobierno, con la venia de S. M., tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:
Artículo 1.º El Estado consignará un crédito extraordinario de cien millones de pesetas distribuido en diez Presupuestos, exclusivamente destinados á las atenciones más urgentes de instrucción, de beneficencia y sanidad públicas.
Art. 2.º Los diez millones correspondientes á cada Presupuesto se distribuirán equitativamente: cinco para las atenciones de beneficencia y sanidad, y cinco para las de instrucción pública.
Art. 3.º Los destinados á instrucción pública se emplearán exclusivamente en la creación de edificios escolares higiénicos, colonias escolares marítimas y de montañas y cantinas escolares.
Art. 4.º Los destinados á beneficencia y sanidad, se emplearán en la creación de sanatorios populares para tísicos pobres, dispensarios antituberculosos, colonias y granjas de convivencia para obreros, asilos higiénicos para inválidos del trabajo por enfermedades crónicas.
Y en los tiempos de guerra, para instalar sanatorios militares provisionales, interin no haya bastante número de sanatorios populares para albergar al mayor contingente de soldados tuberculosos que dan las inclemencias y fatigas de la campaña.
Art. 5.º Con objeto de completar esta obra cultural de beneficencia y de salud que esta ley persigue, estimulando la acción de los organismos provinciales, municipales y particulares, que tanto pueden ayudar al Estado con sus iniciativas, se destinará una parte prudencial de este presupuesto extraordinario á recompensar, mediante subvenciones, dichas iniciativas de las corporaciones ó individuos que se seculen con obras de pensamiento y la finalidad de esta ley.
La aplicación de la parte del presupuesto destinado á este fin, se determinará por un reglamento especial y siempre en cada caso me-

ENRIQUE TORMO
La campaña del Dr. Moliner
El proyecto de los 100 millones

Anteproyecto de la ley de crédito de 100 millones de pesetas para Cultura y Sanidad, presentado por el Dr. Moliner al presidente del Consejo de ministros.

PREÁMBULO
Vista la instancia que las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo de Valencia y población marítimas han elevado á esta presidencia con fecha 13 de octubre, eficazmente recomendada por Su Majestad, según comunicación de su secretario particular, fecha 6 del corriente, y las razones que en dicha instancia se expresan:

Este gobierno, con la venia de S. M., tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:
Artículo 1.º El Estado consignará un crédito extraordinario de cien millones de pesetas distribuido en diez Presupuestos, exclusivamente destinados á las atenciones más urgentes de instrucción, de beneficencia y sanidad públicas.
Art. 2.º Los diez millones correspondientes á cada Presupuesto se distribuirán equitativamente: cinco para las atenciones de beneficencia y sanidad, y cinco para las de instrucción pública.
Art. 3.º Los destinados á instrucción pública se emplearán exclusivamente en la creación de edificios escolares higiénicos, colonias escolares marítimas y de montañas y cantinas escolares.
Art. 4.º Los destinados á beneficencia y sanidad, se emplearán en la creación de sanatorios populares para tísicos pobres, dispensarios antituberculosos, colonias y granjas de convivencia para obreros, asilos higiénicos para inválidos del trabajo por enfermedades crónicas.
Y en los tiempos de guerra, para instalar sanatorios militares provisionales, interin no haya bastante número de sanatorios populares para albergar al mayor contingente de soldados tuberculosos que dan las inclemencias y fatigas de la campaña.
Art. 5.º Con objeto de completar esta obra cultural de beneficencia y de salud que esta ley persigue, estimulando la acción de los organismos provinciales, municipales y particulares, que tanto pueden ayudar al Estado con sus iniciativas, se destinará una parte prudencial de este presupuesto extraordinario á recompensar, mediante subvenciones, dichas iniciativas de las corporaciones ó individuos que se seculen con obras de pensamiento y la finalidad de esta ley.
La aplicación de la parte del presupuesto destinado á este fin, se determinará por un reglamento especial y siempre en cada caso me-

SERIE 7.ª

CUPON para los 6.000.000 de pesetas DEL SORTEO DE NAVIDAD
La entrega de SIETE CUPONES, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho á retirar un billete para el sorteo de participaciones del billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912

N.º 6
Este cupón caduca el día 19 de Diciembre de 1912.

DE BILBAO
(Madrid 29, á las 10'35 noche.)
En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, varios concejales hicieron uso de la palabra, dedicando en sus discursos palabras de gratitud á las entidades y corporaciones que han cooperado á la solemnidad de los actos fúnebres con motivo de la catástrofe, y se acordó levantar la sesión en señal de duelo.
El Ayuntamiento ha acordado nombrar un abogado para que entienda en el sumario que se instruye, nombrar una comisión que visite todos los cines, á fin de comprobar si los locales reúnen condiciones para ser desalojados rápidamente y sin peligro.
Finalmente se acordó consignar en acta la gratitud del Municipio á cuantos han cooperado directa ó indirectamente á todos los actos organizados en honor de las víctimas.
La consternación en el vecindario es todavía grande, y los periódicos siguen publicando extensas informaciones, en las que se describen detalles horripilantes de la espantosa catástrofe.
Bilbao.

Diputación provincial
Séptima sesión
Discusión de los presupuestos
Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo celebró ayer la séptima sesión del actual período la Diputación provincial, comenzando á las 4'15 de la tarde.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, siendo aprobados.
Leyóse un dictamen de la misma comisión sobre transferencia de un crédito del Sr. Alapont, á favor de D. Jaime Farel.
El Sr. Oller hizo una advertencia á este dictamen, siendo aprobado el mismo.

Discusión de los presupuestos
Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo celebró ayer la séptima sesión del actual período la Diputación provincial, comenzando á las 4'15 de la tarde.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, siendo aprobados.
Leyóse un dictamen de la misma comisión sobre transferencia de un crédito del Sr. Alapont, á favor de D. Jaime Farel.
El Sr. Oller hizo una advertencia á este dictamen, siendo aprobado el mismo.

Discusión de los presupuestos
Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo celebró ayer la séptima sesión del actual período la Diputación provincial, comenzando á las 4'15 de la tarde.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, siendo aprobados.
Leyóse un dictamen de la misma comisión sobre transferencia de un crédito del Sr. Alapont, á favor de D. Jaime Farel.
El Sr. Oller hizo una advertencia á este dictamen, siendo aprobado el mismo.

Discusión de los presupuestos
Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo celebró ayer la séptima sesión del actual período la Diputación provincial, comenzando á las 4'15 de la tarde.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, siendo aprobados.
Leyóse un dictamen de la misma comisión sobre transferencia de un crédito del Sr. Alapont, á favor de D. Jaime Farel.
El Sr. Oller hizo una advertencia á este dictamen, siendo aprobado el mismo.

Discusión de los presupuestos
Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo celebró ayer la séptima sesión del actual período la Diputación provincial, comenzando á las 4'15 de la tarde.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, siendo aprobados.
Leyóse un dictamen de la misma comisión sobre transferencia de un crédito del Sr. Alapont, á favor de D. Jaime Farel.
El Sr. Oller hizo una advertencia á este dictamen, siendo aprobado el mismo.

Discusión de los presupuestos
Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo celebró ayer la séptima sesión del actual período la Diputación provincial, comenzando á las 4'15 de la tarde.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, siendo aprobados.
Leyóse un dictamen de la misma comisión sobre transferencia de un crédito del Sr. Alapont, á favor de D. Jaime Farel.
El Sr. Oller hizo una advertencia á este dictamen, siendo aprobado el mismo.





DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Viernes 30 de noviembre 1708.

Se empezó una misión en la casa profesa de la Compañía de Jesús de Valencia, predicó el P. Jerónimo Julián, de la misma Compañía, se ejecutó de orden del señor arzobispo D. Antonio Folch de Cardona, el motivo de carta siguiente: «El Rey, muy reverendo en Cristo Padre, arzobispo de Valencia, de mi consejo. Deseando el mayor cuidado y atención la extinción de pecados públicos y la reformation de costumbres que lastimosamente se experimentan...

que ha estado detenido en Cartagena desde que llegó, después que entregó a Mahón en la isla de Menorca, su gobernador Avila.

(Diario de Planes.)

Círculos y Sociedades

El Instituto Médico Valenciano comenzará las tareas del curso actual con una conferencia del Dr. D. Fernando Rodríguez González Fornos, catedrático de Clínica médica de nuestra Facultad de Medicina. Versará sobre «Las nuevas doctrinas acerca de Bradicardias. Crítica del método gráfico y sus aplicaciones diagnósticas, con demostración instrumental y anatómica. El acto será público y se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Mar, 55), esta tarde, á las seis.

En la Sociedad de Obreros en General, el distinguido orador D. José Abad dará esta noche, á las nueve, una conferencia, en la que hablará acerca de «Los centros obreros y la enseñanza.

La Sociedad de Carpinteros «La Unión» celebrará junta general extraordinaria mañana á las diez, para dar cuenta de la federación del arte de elaborar madera y reorganización del oficio.

La distinguida profesora de esta Normal de Maestras, doña María Carbonell, dará mañana, á las diez y media, una conferencia en el Ateneo Pedagógico (Viciana, 6). Versará sobre «Pedagogía maternal. La obediencia, la libertad y la personalidad. Conducta de la madre educadora en lo relativo á estos conceptos.

La Peña «Iris» celebrará esta noche, de una á cinco de la madrugada, en el teatro de la Princesa, el primer baile de Sociedad. Los socios retirarán de secretaría sus pases todos los días, de tres de la tarde en adelante. Para comodidad de los socios y familias, la Sociedad atenderá debidamente todos los servicios, y entre ellos, el del café y restaurant.

La Guardia civil detuvo ayer á Roque Maféz Comeche, Amancio Maféz Aragón y Francisco Pertegás Ventimilla, reclamados por el juzgado de Liria.

Vicente Mestre Soría y Enrique Mena García, penetraron en una casilla de carabineros en Oliva, destruyendo dos puertas y robando 55 céntimos de peseta.

Fiestas en los pueblos

En Chullilla

En los días del 3 al 6 de noviembre próximo se celebrarán en Chullilla las fiestas, que anualmente dedica el vecindario á su Patrona Santa Bárbara.

El día 3, por la tarde, conducción de la imagen de Santa Bárbara, desde la ermita á la iglesia parroquial. Por la noche serenata, que dará la banda municipal de Pedralva y cordá.

Crónica de sucesos

NIÑA PROHIBIDA.—Ayer mañana se presentó en el juzgado del Mar un caballero, cuyos nombres corresponden á las iniciales J. V., solicitando prohibir la niña que fué encontrada el día 25 de los corrientes á la puerta de la casa números 53 y 59 del camino del Grao. En vista de esto se extendieron las diligencias, haciéndose entrega al Sr. V. de la preciosa niña.

INTOXICADO.—Ayer fué asistido en el Hospital un individuo, llamado Blas Tarazona Dominguez, que equivocadamente ingirió una cantidad de legía. Pronóstico reservado.

CHOQUE.—En la plaza de Cajeros chocaron el tranvía interior núm. 78 y el de sangre número 37 de la línea diagonal. El cochero de este último sufrió leves contusiones. La alarma fué grandísima.

ROBO.—De nuevo los ladrones se han apoderado de más de 200 metros de hilo telefónico de la red interurbana, á dos kilómetros de Benifayó, entre dicha estación férrea y la de Alginet.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Andrés, apóstol; y Santa Justina, virgen y mártir. —El misa son de San Andrés, apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eloy, obispo y confesor; y Santa Natalia, virgen. CUARENTA HORAS.—Empezarán en la parroquia de San Andrés. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Escuela Pia, en su iglesia.

Sección Comercial

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer

Vapores puestas á la carga Vapor Nicolás II, para Copenhague, consignatario Ries.—Vapor Cardiffian, para Bristol y Cardiff, Ries.—Vapor Wansbek, para Hamburgo, Ries; flete, 1'45.—Vapor Edna, para Glasgow, Behn, flete, 1'13.—Vapor Saint Pierre, para Rouen, Guardiola.—Vapor Oberon, para Amsterdam, Ries; flete, 1'7.—Vapor Hans, para Londres y Newcastle, Ries.—Vapor San Remo, para Christiania, Emborg.—Vapor Oakmere, para Manchester, Clark; flete, 1'13.—Vapor San Leandro, para Amberg, Ries.—Vapor Peik, para Newcastle, Behn; flete, 1'13.—Vapor Bastia, para Bremen, Ries; flete, 1'65.—Vapor Lisa, para Hamburgo, Behn; flete, 1'45.—Vapor Esterel, para Liverpool, Ries.—Vapor Siva, para Glasgow, Ries.—Vapor Ascania, para Bristol y Cardiff, Ries; flete, 1'13.

Nuestros frutos en el extranjero

Hull 28 noviembre de 1912. Llegado el vapor «Fiducia» con 13.000 cajas; demanda fleta, 4.000 cajas retenidas. Naranja; 420, de 9'75 á 10'50; 1.064, de 13'25 á 14 á 11'; 714, de 10' á 10'9.

Llegado el «Luque». Naranja; 420, mayoría, de 8 á 8'25; 420 largas, de 12 á 14; 714, de 9'75 á 10'50; 1.064, de 13'25 á 14 especiales, más. «Nordwest» el martes. (De la casa V. Pla.)

Relación de los precios á que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés: Frutas: Peras Roma, de 14 á 22 reales arroba. Manzanas rio Ademuz, de 14 á 18. Fardas, á 10, 11 y 12. Valanci, de 20 á 32. Naranjas mandarinas árbol, á 8, 9 y 10. Idem tierra, á 6, 7 y 8. Idem Imperiales, de 7 á 8. Idem saco, de 5 á 6. Idem comunes carro, de 0'25 á 0'50.

Hortalizas y legumbres: Tomates, de 7 á 8. Tabella, de 5 á 7. Garrofo, de 6 á 7. Pimientos verdes, de 3 á 4. Idem colorados, de 10 á 11. Habas, de 11 á 13.

PRODUCTOS DEL CAMPO

Villamarchante 24 de noviembre.—Aceite superior, á 18 pesetas arroba; algarobas, á 1'75; patatas, á 2; trigo rojal superior, á 50'50 el cahiz; blanco, á 49'50; maíz, á 2'50 la varchilla; alubias, á 6; alfalfa seca, á 1'50 arroba; superior, á 2'25; 1'50; carnes de cerdo, á 16; vino superior, á 2'50; decoltrio, ordinario, de 1'75 á 2; huevos frescos, á 2; desaminación y esperando suban los precios, que por lo que se ve, no va á llegar. El tiempo, variable y fresco.

EL PUERTO

29 noviembre 1912.

Entrados: Vapor Bastia, de Abilarro, de tránsito.—Vapor Siva, de Palermo, de tránsito.—Vapor Cabo Silleiro, de Bilbao y escalas, con cargo general.—Vapor Antonia, de Cádiz, con cargo general.—Vapor Sevilla, de Sevilla y escalas, de tránsito.—Vapor Oakmere, de Bari, de tránsito.—Vapor Esterel, de Burriana, de tránsito y fruta.—Vapor Iseño, de Ibiza, con cargo general.—Vapor Lisa, de Burriana, con cargo general.—Vapor Cabo Naó, de Palamós, con cargo general.—Vapor Redesmere, de Newcastle, con cargo general.—Vapor Sylvie, de Rouen, con cargo general.—Vapor Pepita, de Tarragona, con cargo general.

Salidos: Vapor Cardiffian, para Bristol, con fruta.—Vapor Sevilla, para Marsella, de tránsito.—Vapor Cabo Silleiro, para Santa Pola, de tránsito.—Vapor Nicolás II, para Copenhague, con fruta.—Vapor Wansbek, para Hamburgo, con fruta.—Vapor Hans, para Londres, con fruta.—Vapor A. Lázaro, para Melilla y escalas, con cargo general.—Vapor Esterel, para Liverpool y escalas, con fruta.—Vapor Siva, para Glasgow, con fruta.—Vapor Manuela Pla, para Cádiz, con vino.—Vapor Perlas, para Bilbao y escalas, con efectos.—Vapor Cabo Naó, para Bilbao y escalas, con cargo general.—Vapor Barceló, para Barcelona, con cargo general.—Vapor Antonia, para Cádiz, con vino.—Vapor Etna, para Glasgow, con fruta.—Vapor Lisa, para Hamburgo, con fruta.—Vapor Oakmere, para Manchester, con fruta.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 29 de noviembre de 1912.

FONDOS PÚBLICOS Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Serie F, 84-90 d.; A, 84-90 d.; B, 84-90 d.; C, 85-00 d.; D, 85-00 d.; E, 85-00 d.; G, 87-00 d.; H, 87-00 d.; en diferentes series: 00-00. Deuda amortizable al 4 por 100.—Serie E, 94-50 d.; D, 94-50 d.; C, 94-50 d.; B, 94-50 d.; A, 94-50 d.; E, 101-10 d.; D, 101-10 d.; C, 101-20 d.; B, 101-20 d.; A, 101-20 d.; en diferentes series: 00-00 c. Obligaciones municipales: 6.ª y 8.ª emisión, Encarnación, 101-00 d. Id. Id. 7.ª emisión: 101-75 d. Id. Id. Carpetas provisionales de Mercaderes: 101-75 d. Obligaciones provinciales.—Puerto: 108-25 d. Id. Id. Cárceles: A: 102-75 d. Id. Id. Cárceles: B: 102-75 d. Títulos amortizables de la Diputación: 102-25 d. OBLIGACIONES Sociedad Valenciana de Tranvías, libre de todo impuesto: 98-50 p.

Cambio oficial de ayer

París.—Cheque de banquero, 8-68. 6 días vista, comercial: 83 á 84-10. Londres.—Cheque de banquero: 26-90. 6 días vista, comercial: 26-84 á 26-78.

Telegramas bursátiles

Según el Boletín del Colegio de Corredores Barcelona 29, á las 16. Próximo

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 84-37 Banco Hispano-Colombia (acciones), 00-00 F.-C. del Norte de España (acciones), 98-20 F.-C. Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones), 98-65 F.-C. de Orense (acciones), 28-18 F.-C. Andalucés, 66-25 Cambios si París, á la vista, 8-30 Cambios si Londres, á la vista, 26-92 París: 4 por 100 exterior, 91-30 Servicio particular París 29, á las 18 4 por 100 exterior, 91-32 Río-Tinto, 1833-00 3 por 100 francés, 89-55 F.-C. Norte, 457-00 4 por 100 interior, 79-30 F.-C. Zaragoza, 428-00 5 por 100 ruso, 102-80 Andalucés, 307-00 Madrid 29, á las 18 4 por 100 int. cont., 84-30 Arrendataria Tabaco 297-00 4 por 100 interior fin, 84-30 Exterio París, 91-30 4 por 100 int. próx., 82-45 Francés, 6-80 4 por 100 int. próx., 101-10 Libras, 6-55 Banco de España, 458-00 Bolín.—4 por 100 interior: 84-37 Interior, 84-37 Orenses, 28-15 Colonial, 00-00 Exterio París, 91-30 Alcantares, 92-45 Francés, 6-80 Andalucés, 66-25 Bolín Interior, 84-37 Norte, 98-20 Alcantares, 92-05 Orenses, 28-00

MOLINOS DE VIENTO NORTEAMERICANOS de acero galvanizado. Fuertes, ligeros, y trabajando con ocho veces menos viento que un molino corriente. Precios desafiando toda competencia. E. L. GUARDIOLA Máquinas Agrícolas Calle D. Juan de Villarrasa, núm. 2 Valencia.

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

LOECHES HIERRO QUEVENNE El mas activo y económico, el unico INALTERABLE Cura: ANEMIA, Debilidad, Exijir el Verdadero. A los propietarios y contratistas de obras Gran surtido en pavimentos de mármol en baldosas de todas dimensiones y sumamente económicos, con un 40 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes. Aljileres Se alquilan locales cubiertos, propios para almacenes, depósitos ó talleres, en la calle de Asórraga.—Bañ: Serranos, 20, 2.º, de 10 á 12. Mariano Gerardo--Corredor colegiado de comercio, Fax, 7, entresuelo, derecha, Valencia.—Teléfono 440. Compro y vendo de toda clase de valores del Estado y locales. Cobro de cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza. Península y extranjero.—Inventarios de las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Vapores de D. Tripceovich, de Trieste Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores construidos expresamente para este servicio. Carlo, Iliria, Mostar y Sarajevo

Subasta EN EL GRAO Un edificio situado en la calle de Santa Ana, señalado con los números 28 y 30, compuesto de una espaciosa planta baja, destinada á almacén, con coral y un piso alto que está destinado á camera y en parte á habitación; lindante por derecha casa de D. Vicente Albert, por izquierda, la de doña Florencia Barbena, y por detrás, la de D. Luis Liabata, y almacén de D. Guillermo Guardiola. Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará de precio. Dinero Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, 19, principal.—De nueve á dos y de seis á siete. MARMOL GRANDES TALLERES M. ORTIZ Especialidad en LAPIDAS MIGUELETE, 3.—VALENCIA

Los únicos MOTORES de gas «OTTO», legítimos SON LOS CONSTRUIDOS POR LA GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA-DEUTZ (Alemania) levantando la Marca de fábrica registrada para gas pobre de entreacto, carbón vegetal, coque, lignito, turba, etc. 495 primeros premios. 110.000 motores, con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo. Unicos concesionarios para España y Portugal BARCELONA Paseo de Gracia, 30 Langen y Comp.ª, S. en C. MADRID Calle Victoria, 2

TOS La eficacia de las pastillas balsámicas pectorales ESPLUGUES, para el alivio y curación de la TOS, está corroborada por cuantos han hecho uso de ellas, y las aconsejan á cuantos se ven afectados de tan molesta dolencia, por pertinaz y crónica que sea. Farmacia de ESPLUGUES, Palau, núm. 13. Caja 0'50 ptas. Almacén de tripas J. MARCO CABRELLES.—Plaza del Mercado, núm. 60, Valencia Gran surtido de las marcas más acreditadas de América y Buenos-Aires. PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de ptas. efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirectores en Valencia: D. Javier Ferrer Gimeno, calle de la Concordia, 8, y Srs. Albert é Hijos, plaza de Rodrigo Botet, 2.

Alquileres En la calle de San Cristóbal, número 7, duplicado, se alquila un local muy expansivo con buenas condiciones para despacho ó otra cosa análoga.—Razón, en la misma. Lectura á domicilio Surtido inmenso en novelas históricas, de viajes y aventuras y autores contemporáneos, á 3 pesetas al mes. (Hay catálogo de las obras para cada suscriptor). Sangre, 17 (frente al Ayuntamiento), librería de la Sangre. Contable de 25 años, con práctica y buenos informes, se ofrece poses pretens o nes.—Darán razón calle de Carnicer ros, núm. 1, porteria. Gramófono Se vende uno elegantísimo, con gran potencia de voz, propio para café, cine, baile, Sociedad y persona de buen gusto. Se dará muy barato. También se vende una máquina para coser y bordar, buena central. Calle de Quevedo, 22, bobja. 2. Fabrica de artículos para viaje No comprar artículos de viaje si visitar la casa Garriga, donde hay inmenso surtido de Viena, maletas de Fibra, impermeables, y sacos y maletas de piel y lana, á precios baratísimos.—Plaza de Cajeros, núm. 8. Batata de Malaga En el antiguo y acreditado depósito de la calle de Villano 6, bobja, se ha recibida una grandiosa partida de la deliciosa batata de Motril, que se cederá á precios económicos, según clases. Antonio Valero Castañó, Villano, 6, bajo, junto á las Escuelas Pías. 1.

Chocolates VIUDA DE R. COMOS Especialidad de la VAINILLA SANTA CATALINA, 16 Cajas para naranja Clase de madera superior y recortadas como se desean. De 420 714 1.064 Precios: pesetas 1'20 1'45 2'00 Calle de Cuenca, núm. 11, pasado casa los Sres. Izquierdo Hermanos. IDEAL Sombrios y abñicos.—No comprar sin visitar esta casa. SAN VICENTE, 3, CHAPLÁN Automóvil Por muy módico precio se vende uno en muy buen estado, de cuatro asientos y de 12/14 H. P.—Razón: Grao, calle Mayor, 8. Piano Se vende uno de cuerdas cruzadas y ocho octavas y media por das y ocho octavas y media por das, segundo, derecha. ALMENDROS injertados de dos años. Variedades: Marcona, Desmayo, Molter de la Princesa, Cartagena y Malaga. Arbolito de forma perfecta.—Garantía de rebolla de embarque garantizada. Precios muy económicos. Venta, calle del M. r. 42.—Consignatarios en Valencia: Viuda é Hijos de Nogués, calle de Loria, núm. 18, y Grao, Muelle de Ponencia.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pidense en las farmacias ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

El vapor ILLIRIA Saldrá de este puerto el día 8 de diciembre, directamente para Argel, Bona, Palermo, Messina, Bari, Ancona y Trieste, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Estefanía y Durán, Surtid, núm. 2, bajo.—Informarán en el Grao, Sres. Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 16. Servicio regular de vapores Para LONDRES El vapor BALATON cargará el día 30 de noviembre. Para LIVERPOOL El vapor ARABIAN cargará el día 30 de noviembre. Para GLASGOW El vapor SIVA cargará el día 30 de noviembre. Para Bristol y Cardiff El vapor CYMRIAN cargará el día 30 de noviembre. Para NEWCASTLE El vapor HANS cargará el día 30 de noviembre. Para HAMBURGO El vapor KYTHON cargará el día 30 de noviembre. Para AMBERES El vapor PORTUGAL cargará el día 30 de noviembre. Para Amsterdam y Rotterdam El vapor OBERON cargará el día 30 de noviembre. Para TRIESTE El vapor COLUMBIA cargará el día 4 de diciembre. Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 78. Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, de Paris, construidos expresamente para el transporte de fruta y vino. El vapor SAINT LUC cargará el día 30 del corriente, para Rouen. También admite carga, con conocimiento directo, para París, Dunquerque, Brest y demás poblaciones importantes del Norte y Oeste de Francia. Consignatario: Andrés Guardiola, calle de la Paz, 33, 1.ª, derecha, Teléfono 804.—En el Grao Informarán Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 16. Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio rápido El CABO MENOR saldrá el día 2 de diciembre, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. El CABO SANTA POLA saldrá el día 2 de diciembre para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Valencia: Viuda é Hijos de Nogués, calle de Loria, núm. 18, y Grao, Muelle de Ponencia.